Municipalidad de Sapucai

Intendencia Municipal

Telefax: 0539 263 214

Sapucai - Paraguay

RESOLUCION I.M – UOC N.º 08/2.019

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE CONTRATACION DIRECTA A LA EMPRESA METAL MAD S.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI, A SER FINANCIADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE FONACIDE 2019. ----------

Sapucai, 03 de mayo de 2.019

VISTA; La Resolución por la que se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Sapucai, para la contratación de una empresa para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI"**, por la vía de la Contratación Directa; y,

CONSIDERANDO; Que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: **CLASSIC MOBLES S.A., HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, GRUPO L&J, ULDERA MUEBLES S.A., METAL MAD S.A., FIORELLA MUEBLES, y;**

Que, analizadas las propuestas presentadas, así como del cotejo de las ofertas económicas presentados por los oferentes, los miembros del comité de evaluación elevan las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la **EMPRESA METAL MAD S.A.**, es las más conveniente para los intereses de la Municipalidad por lo que corresponde preceder a la Adjudicación por Contratación Directa a la citada empresa para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI"**, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa.----------

Así también, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", en sus Art. 51, expresa que en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursode ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley;

POR TANTO; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente;

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAPUCAI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1· Adjudicar a través de la modalidad de Contratación Directa a la EMPRESA **METAL MAD S.A.** para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAPUCAI, con un monto de Gs. 158.588.500 (Guaraníes Ciento Cincuenta y ocho millones, quinientos ochenta y ocho mil, quinientos).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Art. 2º.- Suscribir el contrato y/o orden de compra pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá la provisión de referencia. ----------

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAPUCAI INTENDENCIA

Nelina Belén Zárate de Menges
Intendente Municipal